ACTA Nº 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA PARA LA VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN APORTADA POR LA ENTIDAD DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN SA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRADA, DESTRUCCIÓN CON CERTIFICACIÓN Y DESTINO AL RECICLAJE DE DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL PARA LAS SEDES DE LA AGENCIA, LOTES 1 Y 2, EXPTE CA-06/2020.

En Sevilla, el día 16 de noviembre de 2020, a las 12:30 horas, se reúne en la Sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la mesa de contratación relativa al expediente indicado, para la valoración y análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación aportada de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de fecha 22 de julio de 2020

SE REÚNEN

Presidenta: Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de Contratación

Vocalías:
Primera: Jose Antonio Ortiz Mallol, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
Segunda: Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Secretaria: Mª Luisa Gómez Ramos-Izquierdo, técnico de la Jefatura de Contratación

Por la Presidenta se inicia la sesión y respecto de la documentación aportada por la entidad DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN SA, en relación a los lotes 1 y 2, se comprueba que ha sido presentada en tiempo y forma., a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.

Tras su oportuna valoración, se constata por la mesa de contratación que la entidad ha atendido debidamente la subsanación de los defectos u omisiones detectados, y que la documentación aportada es correcta de conformidad con los exigido en el apartado 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En su virtud y realizadas las deliberaciones oportunas, la mesa de contratación

ACUERDA

Único.- La entidad DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN SA ha acreditado correctamente el cumplimiento de los requisitos que para la adjudicación del contrato se establecen en el apartado 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación, dándose así por finalizada la fase de valoración de ofertas.

Se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo. Esperanza Aparcero Fuentes

LA SECRETARIA

Fdo. Mª Luisa Gómez Ramos-Izquierdo